



Torre Ejecutiva, 16 de julio de 2020

Comunicado de Prensa convenio UNASEV - FEMI

Se está firmando hoy un importante acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre la Federación de Médicos del Interior (FEMI) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) en el cual se avanzará en los siguientes temas:

- Se implementará mediante un curso de capacitación un proceso estándar mínimo de asistencia pre-hospitalaria y hospitalaria. Con ello se pretende capacitar a médicos y enfermeros que actúan en el lugar del siniestro, su transporte y a quienes reciben en el centro hospitalario.
- En el primer nivel de atención (policlínicas), se trabajará en la capacitación de médicos y enfermeros para que actúen en la promoción y prevención de los cuidados necesarios para evitar al gran flagelo de la siniestralidad.
- Educación a nivel terciario (con la colaboración también de Universidad de Medicina, UDELAR). Estudiantes de medicina tendrán cursos de seguridad vial en el segundo y cuarto grado. Y además de ello se generará una materia optativa llamada "Prevención y Promoción de la Siniestralidad" que suma puntos académicos a los estudiantes.
- A través de la plataforma "FEMI Investiga" se trabajará en el estudio del sueño y los medicamentos (fármacos) y sus incidencias en la conducción y siniestralidad.
- Ya se comenzó a trabajar en una agenda de trabajo en conjunto con el comité de educación de FEMI a los efectos de darle forma y contenido a todos los puntos mencionados.
- Se anuncia próximos convenios que funcionan como complemento del que se rubrica hoy con el Colegio Médico del Uruguay, ASSE y UDELAR. Esos convenios también son fundamentales ya que actúan en conjunto para poder realizar las acciones proyectadas.

Prensa UNASEV

Unidad Nacional de Seguridad Vial

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Liniers 1324 - Piso 8 - Teléfonos: 150 8801/8802

